



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,
a 15 de agosto de 2016
Oficio No. CEMYBS/UT/022/2016

CIUDADANO

[Redacted Name]

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00022/CEMYBS/IP/2016, de fecha 13 de julio de 2016, la cual se requiere lo siguiente:

"ESTA SOLICITUD DE INFORMACION ES RELACIONADA A PERSONAL DESHONESTO QUE LABORA EN EL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER:

- 1.- QUE ACLARE EL TITULAR DEL CEMYBS SI LABORA EN ESTA INSTITUCION LA C. FERMINA ARELLANO MONTERO?
- 2.- SI ES AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR QUE MENCIONE SU CARGO Y FUNCIONES ACTUALES?
- 3.- QUE ACLARE EL TITULAR DEL CEMYBS SU INGRESO NETO AL MES DE SALARIO Y PRESTACIONES.
- 4.-QUE ESPECIFIQUE EL TITULAR SU FECHA DE INGRESO A LABORAR.
- 5.-QUE ESPECIFIQUE EL TITULAR SI CUENTA CON SU EXPEDIENTE INTEGRO EN EL AREA DE RECURSOS HUMANOS EN CONTROL DE PERSONAL DE LA C. FERMINA ARELLANO MONTERO?
- 6.-QUE EL EXPEDIENTE DE ESTA PERSONA SEA PUESTO A DISPOSICION PARA EFECTOS DE REVISAR SU TRAYECTORIA LABORAL?
- 7.- QUE SE EXHIBA A LA VISTA EL DOCUMENTO DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES NO PENALES QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ENTRAR A LABORAR EN ESTA DEPENDENCIA.
- 8.- QUE DIGA EL TITULAR DEL CEMYBS SI TENIA CONOCIMIENTO DEL PROCESO PENAL VIGENTE EN EL CUAL ESTA INVOLUCARADA ESTA SERVIDORA PUBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACAN POR EL DELITO DE FRAUDE CON NUMERO DE CAUSA 186/2009.
- 9.- QUE DIGA EL TITULAR DEL CEMYBS SI TIENE CONOCIMIENTO QUE ESTA SERVIDORA PUBLICA TIENE UNA SENTENCIA POR CUMPLIMENTAR EN LA CAUSA CITADA EN LA PREGUNTA ANTERIOR DONDE TIENE UNA ORDEN DE APREHENSION EN SU CONTRA POR CUMPLIMENTARSE Y QUE LLEVA ACTUALMENTE SU DEFENSA CON UN ABOGADO PARTICULAR?

...#

(Handwritten mark)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-2-

10.- SI SABE ...QUE FUE PRESENTADA A JUZGADO POR LA POLICIA MINISTERIAL Y TUVO UN AUTO DE FORMAL PRISION EN EL CUAL GOZO EN SU MOMENTO DE LLEVAR AL PROCESO EN LIBERTAD EXHIBIENDO UNA POLIZA DE FIANZA DE DUDOSA PROCEDENCIA.?

11.- SOLO EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA AL PRIMER CUESTIONAMIENTO QUE ACLARE EN CALIDAD DE QUE LA MANTIENE LABORANDO EN LAS INSTALACIONES DEL CEMYBS?

QUE CLASE DE SERVIDOR PUBLICO TENEMOS EN ESTA INTITUCION TODA UNA EMINENCIA EN EL TRABAJO DEL FRAUDE HABRA QUE REVISAR LOS FONDOS DE LOS PROGRAMAS QUE MANEJA ?YO CREO CON TODA HONESTIDAD....." (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 tercer párrafo y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que se hizo una revisión en los archivos del Área de Recursos Humanos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en los cuales no se localizó información de la C. Fermina Arellano Montero.

En un ejercicio de máxima publicidad le comento que en este organismo descentralizado labora, a partir del 1 de septiembre de 2015, la C. Fermina Arellano Mantero, como responsable del Área de Equidad y Género, teniendo a su cargo la función de coordinar la operación del programa de equidad y género, mediante el diseño de estrategias de sensibilización y reconocimiento de los derechos de las mujeres. Actualmente dicha servidora pública tiene un ingreso mensual neto de \$22,595.54 y tiene derecho a las siguientes prestaciones: 15 días de aguinaldo y 25 días de prima vacacional anual. (preguntas 1 a 4)

Asimismo, con relación a las preguntas 5, 6 y 7, le comento que el Área de Recursos Humanos cuenta en sus archivos con el expediente de dicha servidora pública, en el cual se encuentra el Certificado de No Antecedentes Penales. Dicho expediente se pone a disposición para su consulta de manera directa previa acreditación del solicitante, en el Módulo de Información Pública del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ubicada en avenida José María Morelos y Pavón No. 809 - Poniente, tercer piso, colonia La Merced, Toluca de Lerdo, México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 166 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-3-

Por otro lado, le comento que no se localizó información requerida en las preguntas de los numerales 8, 9, 10 y 11, asimismo, le informo que éstas corresponden más a juicios de valor que al derecho de acceso a la información pública.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**T.S.U.A ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo/minutario

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**